



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
98828/2023**



OFICIO N° 15/2025.-

Posadas, 24 de Febrero de 2025.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **“Expte. N° 98828/2023 ACOSTA AGUSTIN MAXIMILIANO C/ ALLI GUSTAVO SEBASTIAN S/ Filiación ”**, que se tramitan por ante este Juzgado de Familia N° 2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1er. piso, Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones, en los que se ha dispuesto librar el presente oficio a fin de que procedan a la toma de razón E INSCRIBA LA FILIACION DECLARADA en los presentes autos, correspondiente al: Sr. Alli, Gustavo Sebastián, DNI N°29.671.677 respecto de ACOSTA AGUSTIN MAXIMILIANO, titular del DNI N° 46.729.536 nacida el 06 de Junio, inscripto en el en acta 995, tomo V del año 2005 en el Registro de las Personas de Posadas Misiones, quien seguirá llevando su apellido materno. La sentencia que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: “Posadas, 01 de Octubre de 2024.- Y VISTOS: Los autos caratulados: “EXPTE. 98828/2023 ACOSTA AGUSTIN MAXIMILIANO C/ ALLI GUSTAVO S/ FILIACIÓN”..RESULTANDO... CONSIDERANDO:... FALLO: I (Posadas, 01 de Octubre de 2024...Hacer lugar a la presente acción, declarando la paternidad biológica en primer grado del Sr. Alli, Gustavo Sebastian, DNI: 29671677 respecto de ACOSTA, AGUSTIN MAXIMILIANO, DNI: 46729536, nacido el día 6 de junio de 2005 inscripto en acta 995, tomo V del año 2005 en el Registro de las Personas de Posadas Misiones, quien seguirá llevando su apellido materno.... VII (Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón,- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Dr. Roberto Andersson Frank Juez de 1ra. Instancia de Familia N° 2.----- REGISTRO DE PROTOCOLO. NRO. ID DOCUMENTO: 26444645. Organismo: Juzgado de Familia N° 2 POSADAS. Secretaria: U. Nro de Expediente EXPTE N° 98828/2023. Designación ACOSTA AGUSTIN MAXIMILIANO C/ ALLI GUSTAVO SEBASTIAN S/ Filiación”, Fecha de Registro: 30/09/2024. Hora de Registro: 10:59:54. Nro de Protocolo: 26444645 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK Juez de 1ra. Instancia de

Familia Nº 2 . Secretaria Única.

Saludo

Digitally signed by MELGAREJO Pablo
Rodrigo
Date: 2025.02.26 10:19:45 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	995	2005
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Rosadas, Secc 4ta

República Argentina, a 06 de Julio

de 2005 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

ACOSTA

Agustin Maximiliano

D. N. I. N° 46.729.536

Sexo Masculino nacido el 29 de Junio de 2005

a las 20,38 horas, en Hospital R. Madariaga Plas.

Hijo de

Doc. Ident.

y de Laura Andrea ACOSTA Doc. Ident. 28.065.499

Apellido ACOSTA

Según certificado de la obst Gloria DIAZ

Declarante Laura Andrea ACOSTA Doc. Ident. 28.065.499

Domicilio chacra 243 casa 5299 Obra en virtud de Ser la Madre

Se cumplió con la ley N° 13.010/03 prorrogada por
Dto. 1900/04. Leída y aceptada firma conmigo la
declarante

x [Firma]



MARTA SILVIA MONTERO
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Jorhás, capital de la Provincia de Guayas, a los
del mes de Julio Año 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº1601-J-25, de fecha 15/2025

..... 245361, Fº 146

en Expte Nº 98828/2023 Acord. Absolución

..... Maximiliano c/ ALI GUSTAVO S/ filiación

.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n.º 06, Folio 56, Año 2025

Trámite.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 18 de junio de 2025.-

**SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 2
1° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
POSADAS - PROV. DE MNES.
S / D**

NOTA N° 1202 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a
Usted, en función a vuestro **Oficio N° 15/2025**, de fecha 24 de
febrero de 2025; librado en los autos caratulados **"EXPTE. N°
98828/2023 ACOSTA AGUSTIN MAXIMILIANO C/ ALLI
GUSTAVO SEBASTIAN S/ Filiación"**. A tal efecto, previo a dar
cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva rectificar
vuestro fallo con providencia ampliatoria consignando la correcta
fecha de nacimiento de ACOSTA Agustin Maximiliano; toda vez que
en vuestro instrumento consta como nacido el **"06 de junio de
2005"**, y de acuerdo a nuestros registros, nació el **"29 de junio de
2005"**.-

Sin otro particular, saludo a
usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado
digitalmente por
CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.06.18
10:52:10 -03'00'



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
98828/2023**



OFICIO N° 111/2025.-

Posadas, 07 de Julio de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en los autos caratulados EXPTE N° 98828/2023 ACOSTA AGUSTIN MAXIMILIANO C/ ALLI GUSTAVO SEBASTIAN S/ Filiación”, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N°2, Secretaria Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, sito en Santa Catalina N° 1735 1° piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en los cuales se ha dispuesto librar a este Organismo el presente oficio judicial a fin de aclarar Oficio N°15/25, y TOME RAZÓN de la declaración de paternidad del Sr. Alli, Gustavo Sebastián, DNI N°29.671.677 respecto de ACOSTA AGUSTIN MAXIMILIANO, titular del DNI N° 46.729.536 nacido el 29 de Junio de 2005, inscripto en el en acta 995, tomo V del año 2005 en el Registro de las Personas de Posadas Misiones, quien seguirá llevando su apellido materno.

La sentencia que ordena el presente, en su parte pertinente, dice:
“Posadas, 01 de Octubre de 2024.- Y VISTOS: Los autos caratulados: “EXPTE. 98828/2023 ACOSTA AGUSTIN MAXIMILIANO C/ ALLI GUSTAVO S/ FILIACIÓN”..RESULTANDO... CONSIDERANDO:... FALLO: I (Posadas, 01 de Octubre de 2024...Hacer lugar a la presente acción, declarando la paternidad biológica en primer grado del Sr. Alli, Gustavo Sebastian, DNI: 29671677 respecto de

Digitally signed by LOPEZ RODRIGUEZ
Mariano Allan
Date: 2025.07.07 12:10:12 -0400
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

ACOSTA, AGUSTIN MAXIMILIANO, DNI: 46729536, nacido el día 6 de junio de 2005 inscripto en acta 995, tomo V del año 2005 en el Registro de las Personas de Posadas Misiones, quien seguirá llevando su apellido materno.... VII (Firme que sea, librese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón,- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Dr. Roberto Andersson Frank Juez de 1ra. Instancia de Familia Nº 2. Y resolución judicial de fecha 01 de Julio de 2025 que en su parte pertinente expresa: “RESUELVO: 1- Aclarar la parte resolutive de la sentencia obrante en autos bajo ID 26444645 en la parte que dice “respecto de ACOSTA, AGUSTIN MAXIMILIANO, DNI: 46729536, nacido el día 6 de junio de 2005” debiendo decir “ respecto de ACOSTA, AGUSTIN MAXIMILIANO, DNI: 46729536, nacido el día 29 de junio de 2005” y así debe leerse. 2- Confirmar en todo lo demás, el fallo, que no sea objeto de la presente aclaratoria. 3- Firme que sea, librese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón. Regístrese como parte integrativa de la sentencia recaída en autos. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- REGISTRO DE PROTOCOLO. NRO. ID DOCUMENTO: 26444645. Organismo: Juzgado de Familia Nº 2 POSADAS. Secretaria: U. Nro de Expediente EXPTE Nº 98828/2023. Designación ACOSTA AGUSTIN MAXIMILIANO C/ ALLI GUSTAVO SEBASTIAN S/ Filiación”, Fecha de Registro: 30/09/2024. Hora de Registro: 10:59:54. Nro de Protocolo: 26444645 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK Juez de 1ra. Instancia de Familia Nº 2. Secretaria Única.-

Saludo atentamente.



Registro Provincial
de las Personas

Acosta

Agustin

Maximiliano

Nota de Ref. Pasa
al Folio nº 222.



MARTA SILVIA MONTERO
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

V	995	2005
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Posadas, Secc 4ta
República Argentina, a 06 de Julio
de 2005 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Agustin Maximiliano D. N. I. Nº 46.729.536

Sexo Masculino nacido el 29 de Junio de 2005
a las 20,38 horas, en Hospital R Madariaga Pdas.

Hijo de _____ Doc. Ident. _____
y de Laura Andrea Acosta Doc. Ident. 28.065.499

Apellido Acosta
Según certificado de la obst Gloria Diaz

Declarante Laura Andrea Acosta Doc. Ident. 28.065.499

Domicilio chacra 243 casa 52199 Obra en virtud de Ser la Madre

Se cumplió con la ley nac 13819/03 prorrogada por
Dto 1900/04 Letda 22772 a firma conmigo la
declarante

x



MARTA SILVIA MONTERO
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio: nº 44. Acta: nº 995.

Corresponde al Expte: nº 601-1-2.025. R.P.P.

Oficio: nº 111/2.025, de fecha 7 de Julio de 2.025.

Venido del Juzgado de Familia nº 2. de la 1ra. Circunscripción Judicial. Con asiento en Posadas Misiones.

En los autos Caratulados: "Expte: nº 98828/2.023. Acosta

Agustín, Maximiliano, c/ Allí Gustavo Sebastian. S/ Filiación". Cuya parte pertinente dice: "Posadas, 1 de Octubre de 2.024". Y: VISTOS. RESULTANDO:

CONSIDERANDO: FALLO: 1) Hacer lugar a la presente

acción, declarando la paternidad biológica en primer

grado del Señor: Allí Gustavo Sebastian, DNI: nº

29.671.677, respecto de: "Acosta Agustín Maximiliano

DNI: nº 46.729.536", nacido el 6 de junio del 2.005, inscripto

Acta: 995 - Tomo: V - Año: 2.005, en el R.P.P. Posadas

Misiones, quien seguirá llevando su Apellido Materno.

Y: Resolución Judicial de fecha 1 de Julio 2.005. En su

parte pertinente: RESUELVO: 1) Aclarar la parte

resolutiva de la sentencia obrante en autos bajo ID.

26444645, en la parte que dice: "respecto de: Acosta

Agustín Maximiliano, DNI: nº 46.729.536, nacido el 6 de

junio del 2.005". Debiendo decir: "respecto de:

Acosta Agustín Maximiliano, DNI: nº 46.729.536, naci-

do el 29 de junio del 2.005". y así debe leerse. Fdo:

Dr. Roberto A. Frank. Juez. Fdo: Dra. Mariana

A. López Drozeski. Secretaria. Posadas,

Misiones, 21 de Agosto del 2.025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Fénix Capacho
las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 18 de Septiembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 98828/2023 ACOSTA AGUSTIN
MAXIMILIANO C/ ALLI GUSTAVOS / FILIACIÓN
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 19.09.2025 06:45:21